

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	MUNICIPIO	AYUDA
AYUNTAMIENTO DE PADUL	PECEXP07 EH1801 2008/000001	PADUL	5.000,00
AYUNTAMIENTO DE CADIAR	PECEXP07 EH1801 2008/000004	CADIAR	4.500,00
AYUNTAMIENTO DE ORGIVA	PECEXP07 EH1801 2008/000006	ORGIVA	6.024,90
AYUNTAMIENTO DE UGIJAR	PECEXP07 EH1801 2008/000007	UGIJAR	5.300,00
AYUNTAMIENTO DE LA CALAHORRA	PECEXP07 EH1801 2008/000008	LA CALAHORRA	1.000,00

Granada, 30 de enero de 2009.- La Delegada, María Sandra García Martín.

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de comercio y artesanía, Modalidad 4 (PRO): Promoción Comercial, correspondiente al ejercicio 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	MUNICIPIO	AYUDA
LOPEZ DE HIERRO E HIJOS SL	PROEXP07 EH1801 2008 / 000020	GRANADA	11.300,00
LUMAMAR GRANADA SL	PROEXP07 EH1801 2008 / 000022	PELIGROS	19.000,00
FLORES BAMBU SL	PROEXP07 EH1801 2008 / 000023	GRANADA	1.012,00
ARTESANIA ADARBE SL	PROEXP07 EH1801 2008 / 000024	ALHAMA DE GRANADA	1.832,56
AGRO LACHAR SDAD COOP ANDALUZA	PROEXP07 EH1801 2008 / 000028	LACHAR	28.000,00
INDUSTRIAS ESPADAFOR SA	PROEXP07 EH1801 2008 / 000030	GRANADA	18.800,00
ASOC GRANADINA DE INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACION	PROEXP07 EH1801 2008 / 000031	GRANADA	3.770,00
AS SELECCION SL	PROEXP07 EH1801 2008 / 000032	GRANADA	10.444,50
IRIBEL SL	PROEXP07 EH1801 2008 / 000033	GRANADA	5.631,90
TORNEADOS FERGAR SL	PROEXP07 EH1801 2008 / 000034	ALHENDIN	638,00
HEROGR FERTILIZANTES SA	PROEXP07 EH1801 2008 / 000036	ALBOLOTE	13.600,00
JIMENEZ TORRECILLAS PILAR	PROEXP07 EH1801 2008 / 000037	GRANADA	9.167,70
VIBROMART ANADOR SL	PROEXP07 EH1801 2008 / 000040	CHAUCHINA	2.081,50
EXPRESSION Y PUBLICIDAD SL	PROEXP07 EH1801 2008 / 000041	CHAUCHINA	2.884,50
MUEBLES EBANO SDAD COOP ANDALUZA	PROEXP07 EH1801 2008 / 000043	HUETOR VEGA	4.645,80
GREMIO DE PANADEROS DE ALFACAR	PROEXP07 EH1801 2008 / 000044	ALFACAR	48.160,00
MARITOÑI SL	PROEXP07 EH1801 2008 / 000045	OGIJARES	11.500,00
QUILES ROSA MERCEDES	PROEXP07 EH1801 2008 / 000049	GALERA	2.750,00
PRODUCTOS VEGA TORO SL	PROEXP07 EH1801 2008 / 000054	HUETOR TAJAR	30.000,00
JAMONES VIUDA RODRIGUEZ SL	PROEXP07 EH1801 2008 / 000056	GUADIX	13.362,04
GARCIA SANTIAGO ANTONIO	PROEXP07 EH1801 2008 / 000059	CASTARAS	1.047,50
CENTRO SUR SDAD COOP ANDALUZA	PROEXP07 EH1801 2008 / 000060	HUETOR TAJAR	30.000,00
EUROFLORINA DECORACIONES SL	PROEXP07 EH1801 2008 / 000061	SANTA FE	17.440,00
RAMOS MARTIN MARIA CARMEN	PROEXP07 EH1801 2008 / 000062	NEVADA	2.599,62
MARTÍN Y BOHÓRQUEZ CIJUELA SL	PROEXP07 EH1801 2008 / 000063	CIJUELA	4.100,00

Granada, 30 de enero de 2009.- La Delegada, MaríaSandra García Martín.

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de comercio y artesanía, Modalidad 2 (PYM): Modernización de Pequeña y Mediana Empresa Comercial, correspondiente al ejercicio 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas a subvenciones en materia

de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas a subvenciones en materia de comercio y artesanía, modalidad 4 (PRO): Promoción Comercial a:

1. Pequeñas y medianas empresas (pymes) productoras, establecidas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. Asociaciones empresariales sin ánimo de lucro, establecidas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que integren a un único sector productivo.

(BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007), Convocatoria año 2008 con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.18. 77401. 76A 8. 2008.
0.1.15.00.01.18. 78401. 76A. 7. 2008.
3.1.15.00.01.18. 77401. 76A. 7. 2009.
3.1.15.00.01.18. 78401. 76A 6. 2009.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente, el municipio y los importes subvencionados:

de comercio y artesanía, modalidad 2 (PYM): Modernización de Pequeña y Mediana Empresa Comercial (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007), convocatoria año 2008 con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.18. 77400. 76A 7. 2008.
0.1.15.00.17.18. 77400. 76A. 2. 2008.
1.1.15.00.17.18. 77400. 76A. 8. 2007.
3.1.15.00.01.18. 77400. 76A. 6. 2009.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente, el municipio y los importes subvencionados: